



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>							
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>CERRADO (X)</b>	<b>ABIERTO ( )</b>	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017								

<b>PROVEEDOR</b>	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.</b>	<b>R.F.C.</b>	SVI-060914-196	<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "FLAASSP")</b>	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.				
<b>TELÉFONO(S)</b>	55 89 51 20 55 89 42 79 EXT.104	<b>FAX</b>	N/D	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	76,314	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	117 DEL DISTRITO FEDERAL	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	355150		
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b>	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.				
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	ENRIQUE RUIZ COURTADE	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	26,334	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	3 DE AGOSTO DE 2015
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA	<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	78 DEL DISTRITO FEDERAL	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	N/D
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>IVA</b>
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$ 370,998.65 (TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)
<p align="center">"EL INSTITUTO"  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p align="center"><i>[Firma]</i>  <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>          Apoderado Legal</p>	<p align="center">"EL PROVEEDOR"  <b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.</b></p> <p align="center"><i>[Firma]</i>  <b>ENRIQUE RUIZ COURTADE</b>          Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0206**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*R*

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SECRET



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384812930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,248,502.06; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 145 / 1160

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR

**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 2  
**Monto original con IVA:** 1,248,502.06

( un millon doscientos cuarenta y ocho mil quinientos dos pesos 06/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA  
**RECEBIDO**  
28 JUN 2017  
DIVISION DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1,248,502.06; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 145 1160

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)  
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1  
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1

P

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

1650GYR0091  
50083

Clave de Cartera SHCP :  
No. solicitud de SHCP :

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



OLI No.: 145/1160

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Distrito del Bien		SAI		PREI			PREI Millenium Control de Compromisos		Monto autorizado		Cifras en pesos						
						Municipio /Estado	Utilización	UI	Centro de Costo	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	UI		Centro de Costo	Período Pptal	No. de bienes	Procto Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243426	0000167539	171	M. J. GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	2102001	210101	200200	331-616	6108	01	01	20663	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	090001	290000	2017M08	1	624,251	624,251.03
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243427	0000167519	171	H.G.O N° 16	CHIHLUAFLA	08010028	081301	200200	531-616	6108	01	01	20663	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09	09530007	090001	290000	2017M08	1	624,251	624,251.03
<b>TOTAL:</b>																1,248,502.06							

*M. J. 7*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*R*



SECRET



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0206**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*

**SMITHSONIAN**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Pineda de las Flores No. 1345 Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección  
Depto. Miguel Alemán, C.P. 1000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5548-120 Fax: (01-55) 5548-4779  
E-mail: ventas@sevime.com  
R.F.C. SVIC3081403  
**www.sevime.com**



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.616.5108.01.01</b>	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	<b>00000000020663</b>	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
<b>Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)</b>		

LICITANTE:	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN:	<b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO:	<b>601700</b>
PARTIDA:	<b>21</b>	CATALOGO:	<b>3 CATALOGOS, 1 MANUAL</b>
CANTIDAD:	<b>2</b>	FABRICANTE:	<b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
		HOJA:	<b>1 DE 4</b>

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
  - 2.2 Controlada por Microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
  - 2.4 Con sistema de frenos
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
  - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26**
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
  - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
  - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 2, 15, 17**
  - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 45, 46. Catalogo Pág. 17**
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20**
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**
  - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

*R*



2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

### 3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Soporte para piernas de doble listón o con soportes para talón para la posición de litotomía, (2 piezas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de  $\pm 20^\circ$ .  
**Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15, 17,19**

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág.28, 30; Catalogo Pág. 5,15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal, **Manual Pág.54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág.38, 39; Catalogo Pág. 2, 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5; Manual Pág.58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

### 3. Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada,2, 16, 29, 30, 32, 44, 50.**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág.44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág.32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61700, 61511) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 Con soportes para talón para la posición de litotomía, (2 piezas). (Marca Medifa, Numero de Catalogo 81650). **Accesorios 2 Pág. 1**

P



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas 100, 1010, 1011  
Col. Tomas de Chiquitanga, Alameda  
Delgado, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5659-123 Fax: (01-55) 5659-1279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.C: SVI060914198  
**www.sevime.com**



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.616.5108.01.01</b>	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	<b>00000000020663</b>	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
<b>Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)</b>		

LICITANTE:	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN:	<b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO:	<b>601700</b>
PARTIDA:	<b>21</b>	CATALOGO:	<b>3 CATALOGOS, 1 MANUAL</b>
CANTIDAD:	<b>2</b>	FABRICANTE:	<b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
HOJA: 1 DE 4			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

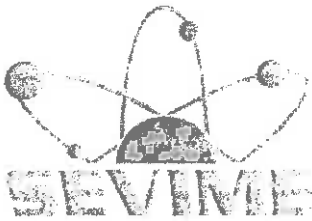
1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
  - 2.2 Controlada por Microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
  - 2.4 Con sistema de frenos
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
  - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26**
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
  - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
  - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 20; Catalogo. Pág. 2, 15, 17**
  - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 45, 46. Catalogo Pág. 17**
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20**
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable. **Catalogo. Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
  - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

*R*



2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

### 3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Soporte para piernas de doble listón o con soportes para talón para la posición de litotomía, (2 piezas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de  $\pm 20^\circ$ .  
**Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15, 17,19**

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág.28, 30; Catalogo Pág. 6,15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal, **Manual Pág.54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág.38, 39; Catalogo Pág. 2, 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5; Manual Pág.58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

### 3. Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada, 2, 16, 29, 30, 32, 44, 50.**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág.44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág.32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61700, 61511) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 Con soportes para talón para la posición de litotomía, (2 piezas). (Marca Medifa, Numero de Catalogo 81650). **Accesorios 2 Pág. 1**

R



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodynlum-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	18	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXO 1  
DIVISION DE CONTRATOS

R





Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando al correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R

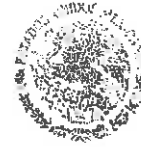
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
R



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

R



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.
  1. En el caso de que algún particular:
    - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
    - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
    - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un arcario, deberá presentar en la caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social.

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,





875

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

R



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al **1.25%**, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATACION



<p>2</p>	<p><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>
<p>3</p>	<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten marks]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0206**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*

СИНТЕЗ  
СИНТЕЗ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Nombre	Dirección	Nombre	Correo	Clave	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	Serra y Zanabria S/N Col. La Haza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11829	Apográfo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	Apográfo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11829	Apográfo arco monoplanar.
2	Agua Calientes	Bvd. José María Chávez No. 1022 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Agua Calientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Agua Calientes	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Agua Calientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Agua Calientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Antillero Mier, Cd. Satélite Morales C.P. 2095, Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Balla C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Baja California	Calle Camarita #16801 Col. Rio Tijuana/Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Mijica No. 4080 e/ E. Colosio y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2632 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cebalera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Cdad. Antonio Nereo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Cerro de San Juan 57 Km. 5 Col. Dalcías C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. Venustiano Gamarza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kusco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. Revolución y Jacarín Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Mercedina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26600, Nueva Fresca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Fariela Col. Zona Centro C.P. 27600, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Coahuila	Bvd. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dr. del Norte, Col. Ex-Hacienda Cospa C.P. 4310, Delicias, Durango	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.
2	Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca BSC.



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Quant	Compras	Unidad Ejecutora	Centro	Administrador de Contrato	Perfil	SA	Observaciones	Comentarios
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIQUIMORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07460, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Senis y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acozacapalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonilelo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenares El Fránk, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 28 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Fránk U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemeyer Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEYPT	Superavida Lomas Verdes 852, Col. Sta Cruz Acatlán Neaujalán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMAG PUEBLA, PUE	Diagonal Dimensiones de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Director Administrativo de la UMAE	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puesto sin sea Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nélus	Ingeniero Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuepanilla, Tlaxianguita de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente, Col. Venitas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Amur Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Morelos	UMF3, JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62560, Jutepec, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morelos	UMF13 MICATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62660, Micatlán, Micatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGZMF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbida C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballasteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Erñ. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroes de Chapultepec. 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Localidad	Nombre del Proveedor	Dirección del Proveedor	Nombre del Representante	Celular	Correo Electrónico	Categoría	Descripción del Bien	Valor	Clave de Bien	Observaciones
2	Queretaro	HGZ2 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Cd. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	16314	Juan.zaranz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Queretaro	UMF12 CADERETA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes S/N Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	16314	Juan.zaranz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	16314	vanja.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bhd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	16314	vanja.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	HGZ15 CALIMA CD REYNOSA, TAMPS	Bhd. Hidalgo, 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cebalero	16314	hector.guzman@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachilias C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cebalero	16314	hector.guzman@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tlaxcala	UMF51, SMLUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morales S/N, C.P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narajón y Batomá S/N Col. Laredo C.P. 88290, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZMF39 SAN ANDRES TURTILA, VERTE	Carmelita Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 86700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Mélaninos S/N, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALFAMBARO, VERTE	Avenida Uselio Galván S/N, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamalagán de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trípico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOVUCA, VER NTE	Calle Chirralo (Esta En Un Camino), Col. Pasto Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF68 MARIANOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Petrolera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF69 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF24 CATEMANO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95870, Catemanó, Catemanó, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD GUZMÁN, CHI	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16382	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HGZ5 CIUDAD GUZMÁN, CHI	Av. Venustiano Carranza #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, CP. 92500, Col. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16382	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANSELMO, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Alaminos E Hidalgo Col. Tlaxiaco San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	16382	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGZ6 LAZARO CÁRDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	16382	christopher.oliva@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HGZ7 TAPICRAY, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	16382	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGZ5 SAN ANSELMO, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	16382	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HGZ6 SAN ANSELMO, SLP	Av. Tancitaro, 205 Col. Fraccion de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	16382	linda.lizeth@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HGZ7 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	16382	vanja.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Localidad	Administrador	Grado	Cargo	Correo Electrónico	Firma	C.U.	U.H. (público)	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA RD TINGUA, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Biomédico	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Jefe de Servicios Administrativos	juan.basco@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR88 RIBADILLA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP77 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N La Paz	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N LA PAZ	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. José Luis Flores Bolaños	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HE21 TORREÓN, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Baza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE HINTECTO CMN LA PAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuernilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERROSA, TAB	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE IPEDATRIA OBLACIMOC, JAL	UMAE IPEDATRIA OBLACIMOC, JAL	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZMF8 EMBENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGR11 JUMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TEGATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Entidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Descripción del Bienes	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Correo Electrónico	Nombre del Proveedor	Categoría	Observaciones
8	Baja California	HGMF01 MEXICALI BC	Calle G, 744, Landa 5th Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali	Ing Héctor Bero Verdugo	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	hector.bero@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Baja California Sur	HGSZAF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Belia California Norte Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	erick.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Chihuahua	HGSZAF23	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Meléndez Castañeda	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	miguel.melendez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Narey y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Deifacae C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Coahuila	HGZAF16 TORREON, COAH	Bvld. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27130, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	4	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	4
8	Coahuila	HGZAF16 TORREON, COAH	Bvld. Revolución No. 250 Oln. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Coahuila	HGZAF7 MONCLOVA, COAH	Bvld. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	3	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	3
8	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	3	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	3
8	Hidalgo	HGZAF16 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Osampo No. 38 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Hidalgo	HGZAF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Osampo No. 108 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Av. Lincoln y Erit. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64500, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Yucatán	UMAE H ESP. MIERDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 94 Ex. Terranova El Fenix, Col. Industrial Zanzhita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02900, Del. C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Raza	UMAE H INFECCIO OMI LA RAZA	Ciudad Valero Esp. Anzures Valeriano Col. La Paza C.P. 02900, Del. C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. José Luis Flores Bolaños	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jose.flores@imss.gob.mx	Director Médico	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Hosp. Gineco Obstetricia No. 3, C.M.M La Raza	UMAE HGO 3 CHM LA RAZA	Carretera Esc. Anzures Valeriano Col. La Paza C.P. 02900, Del. C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Ochoa Pineda	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	juan.ochoa@imss.gob.mx	Jefe de la División Biomédica	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Alfarero E Hidalgo Col. Tzuczil San Angel C.P. 01090, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyo	24	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	gustavo.perales@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Curas de calor radiante con fototerapia	24
8	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBSTATOS OMI, JAL	Balsasar Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cárdenas	10	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Curas de calor radiante con fototerapia	10
8	México Potosí	HGOZ01 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Benito Calza C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	anuar.villarreal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Carretera Barrio Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Michoacán	HGZAF16 MORIA, MICH	Av. Hidalgo y Paseo de Los Amantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Michoacán	HGZAF16 MORIA, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Charid Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Michoacán	HGSZAF16 MORIA, MICH	Calle Compañera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Michoacán	HGZAF16 MORIA, MICH	Ave. Boqueron de Los Reyes 101, C.P. 61301, La Grana, Chamo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	5	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	5
8	Nayarit	HGZ11 TEPIC, NAY	Calle Oyarún 83 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miravalles	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Nayarit	HGZAF16 MORIA, MICH	Av. Ingenieros No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miravalles	6	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	6
8	Oaxaca	HGZAF16 MORIA, MICH	Nicolás Echeverría en Cal. Chauriñero	Ing. Ramon Alberto Moncada Soto	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Oaxaca	HGZAF16 MORIA, MICH	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Cp 66000 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Soto	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	1
8	Puebla	HGZ11 TEPIC, NAY	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcitrespo Col. San Nicolás Tepehuacán, C.P. 75720, Tepehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agrafin Candia Villalobos	5	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	5
8	Quintana Roo	HGZAF16 MORIA, MICH	Av. José López Portillo Esquina Kuban S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	jaime.magallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Curas de calor radiante con fototerapia	2
8	Sonora	HGSZAF23 NACAZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nacozari de García, Nacozari de García, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	vania.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	Curas de calor radiante con fototerapia	1



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ubicación	Unidad	Centro de Costos	Administrador de Contrato	Correo	Perfil	Salario	Grupos	Cantidad
Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMASILLO, SON	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	M.C. Héctor Antonio Guillén Córdano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
OBLACINOC-JAL	UMAE HEDPDIATRIA OBLACINOC-JAL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TUXTLA NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Yucatan	HG212 MERIDA, YUC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ulises Toral Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California	HG2MF12 S LUIS R COL OROADO, SON	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California Sur	HG228 SAN JOSE DEL CARO, BCS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
Hosp. General Obispeña N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
México Oriente	HG268 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California	UMAE HEDPDIATRIA OBLACINOC-JAL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Baja California	HGR1-JUMA TLAJANA, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Coahuila	HG2 1 SAL TILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	2
Coahuila	HG2MF 2 SAL TILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	2
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Coahuila	HG2MF18 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	2
Coahuila	HG2MF7 MONCLOYA, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Coahuila	HG2MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Coahuila	UMF8 RAMOS AZUPE, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1
Coahuila	UMF73 SAL TILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multifrecuencia con interpretación.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO FEDERAL



ANEXO 1

Clave	Entidad Federativa	Unidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Fecha de Emisión	Valor	Moneda	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad	Valor Total
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Blv. y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 27490, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juaréz Norte No. 807 y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alvarado y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Coahuilenses y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF8 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF31 BARRUTERAN, COAH	Av. Misiones No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Miquiztitz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF28 AGUJITA, COAH	Cd. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF50 CUATROBIENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27540, Cuatrosierras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tercer No. 201 y Olimpo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Coahuila	UMF7 Y UMAA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Compañera Col. Merced Balbuena C.P. 16910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Distrito Federal Sur	HOZZA FOO DEL PASO Y T. OFICIAL	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09500, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	5	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE FCARDIOLOGIA C.M.N. Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sucedo Pérez	alberto.sucedo@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	9	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Sorís y Zazabala S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSIO S/N FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHENOTEC	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE H1 LEON, GUAYMAS	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Parajes C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	7	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 VERACRUZ	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conarman y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 SONORA	Carretera Federal Hidalgo y Huasagay S/N Col. G.P. Obregon, Hermosillo	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	5	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTE REY, NUEVO LEÓN	Carretera Federal Uruapan-Las Rayas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMPATZEL, PUEBLA	Calle y Nueva No. 2041 y 20 Obispa, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Leuc Lau Cruz	hans.leuc@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 1, Michoacán	H28 URUAPAN MICH	Carretera Federal Uruapan-Las Rayas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 1, Michoacán	H28 03 MORELIA, MICH	Carretera Federal Uruapan-Las Rayas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	2	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades, Michoacán	H28M2 ZAOPU, MICH	Carretera Federal Uruapan-Las Rayas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades N° 1, Michoacán	H28M9 APATZINGAN, MICH	Carretera Federal Uruapan-Las Rayas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades, Michoacán	H28R1 CHARO, MORELIA, MICH	Carretera Federal Uruapan-Las Rayas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01
10	Hosp. Especialidades, Michoacán	UMFH8 ZITACUARO, MICH	Carretera Federal Uruapan-Las Rayas, C.P. 61505, Zitacuaro, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx		11713	531.168.0069.02.01		Electrocardiógrafo	multicanal	con	1	531.168.0069.02.01





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

Entidad	Unidad	Descripción	Centro	Categoría	Correo	Clave	Valor	Observaciones
Veracruz Norte	HGZNF36 CD CARDEL VER NTE	Procesos Físicos Helgón Cruz, Carretera Carril - Huamán, Col. El Modelo, C.P. 91800, Col. El Modelo, José Cavada, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Col. El Modelo, José Cavada, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Veracruz Norte	HGZNF26 TUXPAN, VER NTE	Foa. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Fortíquez Camo, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Col. Jesús Sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Veracruz Sur	HGZNF32 MINATITLAN, VER SUR	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Interior Alameda No. 46, Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Interior Alameda No. 46, Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emiquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Lerma No. 28 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Lerma No. 28 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emiquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Zacatecas	UMF8 RIO GRANDE, ZAC	Zaragoza No. 692 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Zaragoza No. 692 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emiquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Av. Leado y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Av. Leado y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emiquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23960, La Paz, Baja California Sur	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23960, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Baja California Sur	HGZNF1 LA PAZ, BCS	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kusco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Bvd. Hinojosa R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Minchova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZNF2 SALTILLO, COAH	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 94000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 94000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.yogan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZNF7 MONCLOVA, COAH	Carretera Federal Hidalgo y Huesgway S/N Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Carretera Federal Hidalgo y Huesgway S/N Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Heso, Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIU U MORELOS, DF NTE	Calle Prolegación, Huesgway y Huesgway S/N Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Calle Prolegación, Huesgway y Huesgway S/N Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.cotiguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Heso, Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HGO CMN CD OREGON, SON	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 94000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 94000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Bvd. México Lerdo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Bvd. México Lerdo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZ28 CIUDAD VALLES, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pto Moreno y Tamasa Entraves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pto Moreno y Tamasa Entraves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZNF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Calle Juvenal Aragón Roma # 459 Norte Zona PROMAF	Calle Juvenal Aragón Roma # 459 Norte Zona PROMAF	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Chihuahua	HGZ16 CIUDAD GUINEZ, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31500	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31500	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF10 CIUDAD GUINEZ, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Deltas Centro, CP 38000	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Deltas Centro, CP 38000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF11 CIUDAD DELicias, CHIH	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF12 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. Michoacán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Coahuila, Guanajuato	Av. Michoacán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Coahuila, Guanajuato	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF13 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. de la Rotonda No. 307, Fraccionamiento Gámez C.P. 98500, Irapuato, Guanajuato	Av. de la Rotonda No. 307, Fraccionamiento Gámez C.P. 98500, Irapuato, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	mónica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF14 CIUDAD DELicias, CHIH	Cd. Valde y Ucaranaco Col. La Raza C.P. 02980, Dte.ég. Coahuila, Coahuila, Durango	Cd. Valde y Ucaranaco Col. La Raza C.P. 02980, Dte.ég. Coahuila, Coahuila, Durango	Coordinador Biomédico Delegacional	mónica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF15 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 98720, Dte.ég. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 98720, Dte.ég. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF16 CIUDAD DELicias, CHIH	Diagonal Dolomitos de La República y Fraccionamiento S/N Col. Amos C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Diagonal Dolomitos de La República y Fraccionamiento S/N Col. Amos C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF17 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amalá Col. Adolfo López Mateos C.P. 82146, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amalá Col. Adolfo López Mateos C.P. 82146, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	rosalia.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF18 CIUDAD DELicias, CHIH	Col. Itza, Champeo y Milva 800 Col. Zona Centro G.P. 67000, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Col. Itza, Champeo y Milva 800 Col. Zona Centro G.P. 67000, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF19 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. Chihuahua y Benjamin G. Col. Ruiz Cortines C.P. 98499, San Luis Río Colorado, Son.	Av. Chihuahua y Benjamin G. Col. Ruiz Cortines C.P. 98499, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chihuahua	HGZNF20 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. Lincoln y Fidei Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 84180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Av. Lincoln y Fidei Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 84180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	hector.baro@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.
Chihuahua	HGZNF21 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44810, Ciudad Juárez, Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44810, Ciudad Juárez, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.camilo.mora@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.
Jalisco	HGZNF22 CIUDAD DELicias, CHIH			Ingeniero Biomédico	christopher.ohia@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre	Domicilio	Grado	Función	Correo Electrónico	Identificación	Fecha de Nacimiento	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstetrica No 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Rio Magdalena No. 259 Entre Alvarado E y Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Penates Anayo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.penates@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
16	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vera, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60750, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Carretera Uruapan, Michoacán de Ocampo Calle Comodoro y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60680, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Gola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
16	Tlaxcala	HGZ46 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim López Quiroz	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.lopez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
16	Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPAS	Calle Victoria y Hoymanía Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
16	Tlaxcala	HSSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 715, Col. Centro, C.P. 91000 Texcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Cebalero Paulina	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
16	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Calón Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlich Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arnado@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incidadora para recién nacidos de calor radiante
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavilla C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalcamis C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 194 esquina con Paredónes, Méxicamas Col. Grimaldi C.P. 20060, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Coahuila	HGZ 1 BALTILLO, COAH	Carretera Antón Nery y Luis Quiñérez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolucionaria y Jaramín Col. Torreón Jaramín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COAH, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Coahuila	HGZMF30 FOG 1 MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero Col. Zona Centro C.P. 26350, Madrigal, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Madrigal, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Coahuila	HGZMF15 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD ACUNA, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Durango	HGZMF19 GOLTA PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Médico de Seguros Nivel Coordinador Biomédico	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	HGZMF2 ACAPULCO, GRO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 39050, Acapulco, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	HGZMF10 GUAYALUATO, GRO	Jardín del Cantador No. 17 Col. Centro G.P. 36000, Guayalalutlán, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	HGZMF3 ZIHOMPAJE, GRO	Olimpia y Rector No. 1 Col. El Hígel C.P. 40680, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	HGZMF4 CHIRIHUANESO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 38610, Chihuitlán, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	HGZMF5 TAYOBA, GRO	Av. De la Reforma No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tecoac, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	HGZMF19 CD. AL TAMBOR, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Punguatepec, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	HGR1 TAPALCO, GRO	Av. Niz Corónes s/n, Infonera Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39010, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Guerrero	UMF 29 UNAJUATLÁN LARGO, GRO	Carretera la Posa Loma 1, Col. Llano Largo Jorcas del Manzanu, C.P. 38905	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HIZ CHIMALA, SON	Calle Producción Hidalgo y Huesgayo SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HES CUAUTLÁN DE ROSAS, JALISCO	Benito Juárez No. 1000 Col. Chiharas C.P. 44928, Cuautlán, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Hosp. Gineco Obstetrica No 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CIMNO, JALISCO	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Obrero C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cozates	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEPTE	Superavenidas Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Asatlán Aguascalientes de Juárez, C.P. 52150, Edo. de México	Lt. Enrique Abardán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.abardan@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Ubicación	Unidad Médica	Ubicación	Administrador de Contrato	Perfil	SU	Equipo	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DE SALINAS	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colonia 15 Sur, Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Cuajalajara, A. Morelos, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Domán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Alamedanos SIN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFE9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFE17 LOS REYES, MICH	Michoacán de Ocampo 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Siquetán, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HG23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ejercito E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF100 SAN PEDRO GG, NL	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG215 TEHUACAM, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Gardanesco Col. San Nicolás Teñaltilta, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG215 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec SIN C.P. 74380, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HG210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 75200, Nuevo Necava, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 75000, Cuicuilco, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Querétaro	HG26 CIUDAD VALLES, QLP	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMFE1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	San Luis Potosí	HGZMFE1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Bvtd. López Mateos y Fuente de Juárez Col. Las Fuentes Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HGZMFE1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Cd. Alameda SIN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Sinaloa	HGZMFE1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 80660, Villa Hermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HGZMFE1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Francisco Tullio Guerra SIN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HG26 CARDENAS, TAB	Bellisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Narajón y Paloma SIN Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER	Calle Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ-1 ZACATECAS, ZAC	Insular Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fermando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMFE1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Parilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	2
18	Consulta Externa CMN LA OBNILARAZA	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA OBNILARAZA	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acozacotzaco, Distrito Federal	Lic. Sergio Adán Taliedo Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOLOCO, DF NORTE	Lerco y Manuel González No. 311 Unidad Nonatoco Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Llavres Zamora	Coordinador Biomédico	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 GNN CD OBPREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay SIN Col. C.P. 85150, Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Parréanos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Entidad	Clave	Nombre del bien	Marca	Características	Modelo	Valor	Fecha de entrega	Fecha de pago	Responsable	Función	Correo electrónico	Extensión	Observaciones
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Beet, Guerrero Díaz Ordoñez S/N Km. 11.5 central, Arriaga a Tecate Col. La Mesa C.P. 22160, Tijuana, Baja California Norte							Ing. Héctor Bano Ventura	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZAMP68 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 22423, Cabo San Lucas, Baja California Sur							Ing. Erick El Ramón Logam Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Flamantosa y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche							Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHI	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas							Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenian@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutierrez, CHI	Bvtd. Chiconasán esquina Atzacah 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas							Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenian@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGRR6-UMIA CD JUAREZ, CHI	Durango y Ramón Reyes Fraco Torres del Sur							Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Coulier # 9625 Col. Infonavit Angel Trias, C.P. 29088, Cd. Juárez							Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF92 Urdinola Saltillo, COA	Joaquín de Valasco No. 374 Col. Fraccionamiento Unidad C.P. 25000, Saltillo, Coahuila							Ing. José Alfredo López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypazcha@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solares; Manzanillo, Colima C.P. 28009							Ing. Miguel Ilier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.millar@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pamillán C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal							Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Itabon No. 2655 Nezahualcóyotl y Xotango Col. Xotango C.P. 04610, Deleg. Xotango, Distrito Federal							Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Felipe Pescador y Probing, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango							Dr. Héctor Manuel Gamza Simón	D.F. Stv. Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzales@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Matamoros Esp. Rio Lerma, Centro C.P. 38000, Celaya, Guanajuato							Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuatrecasas No. 95 Col. Centro C.P. 39300, Acapulco, Guerrero							Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43900, Tepeapulco, Hidalgo							Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo							Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF30 EL ALAMO, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45500, Tijuana, Jalisco							Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Occidente	HRR18 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 30A Sección. C.P. 55138 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México							Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Occidente	UMF30 GUERRA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Noia C.P. 52000, Lerma de Villalón, Lerma, Edo. de México							Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ30 URELLA, MICHOACAN	Av. Camerinas S/N, Esquina Sereno Flores C.P. 60070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo							Ing. Ray Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.dolores@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZMF3 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos							Ing. Adriana Becerra Alcubilla	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF4 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle							Ing. Othier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	otwier.ruiz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF87 TALLAHUA DE CAJUMI, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Ahueles, Colonia Las Flores, Cp. 60020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca							Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.muchada@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF31 IERLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72110, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla							Ing. Alberto Aguirre Cardia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cardia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quereátaro	UMF16 GUETZTAT, QRO	Av. Constituyentes No. 116 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Sanituario de Querétaro, Querétaro, Querétaro							Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quereátaro	UMF47 JEREZARILLO, QRO	Cd. Guadalupe Victoria S/N Cd. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro							Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF15 CANCUN, QROO	Av. Tulum Esq. Probing, Tulum, M. T. L. 1 Región 99 C.P. 77597, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo							Ing. Ismael Alonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	ismael.magallon@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasas Estroves Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí							Ing. Linda Lizbeth Tizado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizbeth@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Infonavit Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa							Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prologación Guerrero S/N, Col. Indiferenciadas del Imss, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Obregón, Sonora							Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad Médica	Centro	Categoría	Perfil	Correo Electrónico	IME	Salario	Detalles	Cantidad
19	Tabasco	HG2Z Cárdenas, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia @imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Fariñez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corchoa	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torralba Amado Guzmán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
20	Agua Calientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES DE SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Hosp. Especialidades C.A.M.A.La Raza	UMAE HE C.A.M.A.LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canóla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canola@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	UMAE HPEDATRIA OBL AGNOC, JAL	UMAE HPEDATRIA OBL AGNOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VANTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERINA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cudera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcoda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcoda@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	
22	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1	
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2	
23	Querétaro	HGR1 OJERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1	

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No. Expediente	Centro de Salud	Nombre del Personal	Grado Académico	Grado Profesional	Grado de Estudios	Correo Electrónico	Categoría	Salario Base	Salario Total	Observaciones
23	Shoeb	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	Ingeniería Biomédica	oscar.rivera@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y traumatología)	4
23	Shoeb	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	Ingeniería Biomédica	oscar.rivera@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y traumatología)	5
23	UMAE HEPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	Director Médico	Medicina	ana.hernandez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurociencia y traumatología)	1
24	Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	laura.martinez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	Ing. Álvaro Venúzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Director Médico	Medicina	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri Saucedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ingeniería Biomédica	ray.bojorges@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Caxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	Ingeniería Biomédica	ramon.moncada@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE HEPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	Director Médico	Medicina	ana.hernandez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	Ing. Álvaro Venúzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Shoeb	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	oscar.rivera@imss.gob.mx	20669	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	10
27	Hosp. Especialidades, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Cuervo Parra Villalobos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ingeniería Biomédica	juan.cuervo@imss.gob.mx	20680	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Hosp. Especialidades, Yucatán	Ing. Álvaro Venúzco Correa	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	20680	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	3
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Director Médico	Medicina	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Chiuhua	Ing. Miguel Martínez Candia	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	Administración	miguel.martinez@imss.gob.mx	12058	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Cómunica	Unidad	Ubicación	Responsable	Función	Correo Electrónico	FE	UFI	Descripción	Cantidad
29	Huasteca Potosina	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvtd. Heróstron # 2600 UTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
28	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuazua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG2MF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSI,S LP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirado@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HG2MF8 ENSEVADA, BC	Av. Reforma No. 64. Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HG2MF6 TECATE, BC	Av. Poinés del Y. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2MF12 SJLIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por "alambantes y Quiérama Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2MF16 CIUDAD CUARTEMOS, CHH	Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Cuartemos, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2MF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 HIJUALUA, CHH	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 37200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2111 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dificias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MF2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Vistas C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MF16 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución y Jaramil Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MF18 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MF20 FCOI MAADERO, COAH	Bvtd. Francisco I Madero No. 150 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miraflores, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG213 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF Y UMAA 805 SALTILLO, COAH	Damián Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mexiquilliano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HG24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte Km. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Hueso S/N Entre Caiz de Las Bombas y Prod. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMMA VILLA COAPA	Calleza de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Coapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera Nacional No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HG2MF15 MOPOLEON, GTO	Prologación América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Mopoleón, Guajuato	Ing. Mónica Leila Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortés s/n, Informal Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HG2MF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Cospedes C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Descripción	Marca	Modelo	Proveedor	Funcionario	Fecha	Valor	Observaciones	Unidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N. CHMSXXI	UMAE H CARDIOLOGIA CHMSXXI		Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFEUR		Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonaltepec Guera C.P. 14650, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nueva Rodríguez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHMSXXI		Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nueva Rodríguez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H ET LEON, GUANAJUATO		Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ET 14 CNMVER		Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H 25 MONTERREY, NL		Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Coahuila	Ing. Ulises Carrillo Mora	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H ET 71 TORREON, COAH		Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC		Calle 41 No. 469 X 84 Ex. Terrenos El Frénic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuevo Moguel	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHMSXXI		Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEQUETE	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENEQUETE		Suavenavida Lomas Verdes #82, Col. Sta Cruz Avellan Nuevecientos Veintiseis, C.P. 56150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HG257 LA QUEBRADA, EDO MEX		Antigua Carretera Tlahpantepec SN Fracc La Quebrada, C.P. 54739 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtlán	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HG270 GUSTAVO BAZ TLAME, EDO MEX		Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Tlahpantepec de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtlán	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE		José Ortiz de Domínguez Espina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231 UMANAMETEPEC, EDO MEX PTE		Horizonte Empress Poniente No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HG18 CHARO, MORELIA, MICH		Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH		Av. Lazaro Cardenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	HG218 ZARAGOZA, MICH		Calle Salazar No. 149 Esq. Con Landa y Pira Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HG219 PLAN DE AYALA, MOR		Modosima C.P. 61605, Heróica Zimacuaro, Zimacuaro, Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquisila	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HG219 ZACATEPEC, MOR		Av. Lazaro Cardenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquisila	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Morelos	HG219 CUARTLA, MOR		Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuartla, Cuartla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquisila	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY		Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HG210 SAN JAGO ACULCAN, NAY		Nicolas Echeverria sn Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HG219 TAMPAN, NAY		Independencia en Col. El Bolo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HG21 ZARAGOZA, NL		F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL		Masameros y Jacura SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HG219 NICOLAS DE GARZA, NL		Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Irbidilla C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HG219 MONTERREY, NL		Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HG219 LINARES, NL		Emilio Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5

ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

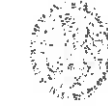
Estado	Dependencia	Entidad Federativa	Comisión	Nombre del Contratista	C.P.	Nombre del Administrador	C.P.	Correo Electrónico	FEI	Salario	Detalle	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	UMAA 65	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	10	
30	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO GG. NL	UMF7000A	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5	
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	HGZ1-UMAA	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2	
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	HGR1	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5	
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	HGZ50	Ing. Lirio Lizeth Trejo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trejo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	19	
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	HGR1	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5	
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	HGP	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	4	
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	HGZ46	Ing. Karim Tapia Oveledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	6	
30	Tlaxcala	HGZ5 MF8 TLAXCALA, TLAX	HGZ5 MF8	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Párriz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2	
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON	Ing. Mario Alberto Monstagnón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.monstagnon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	13	
30	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	10	
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	HGZMF28	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3	
30	Veracruz Norte	HGZMF28 TUXPAN, VER NTE	HGZMF28	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3	
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	HGR12	Ing. Ulises Tomalán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3	
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	UMF4	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2	
31	Hidalgo	HGZ22 TULANCINGO, HGO	HGZ22	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPELIL DEL RIO, HGO	HGZMF6	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 4 SAN ANGELO, DF	UMAE HGO 4 SAN ANGELO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Gustavo Porales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.porales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	
31	México Pomierne	HGR251, METEPEC, EDO MEX	HGR251	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	HGZMF4	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borjques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHONGCAN	HGZ 83 MORELIA	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borjques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	HGZMF12 LAZARO CARDENAS	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borjques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	HGZMF17 LOS REYES	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borjques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	HGR1 CHARO	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borjques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	HGZ20 LA MARGARITA	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	HGZ6 CIUDAD JUAREZ	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	18400	531.619.0403.02.01	18400	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Orden	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Clasificación	Subclasificación	Proveedor	Correo Electrónico	Observaciones
32	SONORA	HGP HERMOSILLO, SON		1	531.619,0403.02.01	531.619,0403.02.01	16400	Coordinación Biomédica Delegacional	Ing. Verónica Guzmán Fomares Hernández	veronica.gomares@imss.gob.mx	Módulo de signos vitales para terapia intermitente.
33	Baja California	HGRI-JUMMA TLUJANA, BC		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Baja California	HESMFI-2 S LUIS R COLORADO, SON		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Norte	HZ2 UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF-N		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COAPA, DF SUR		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE-HET LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Pozos Vasquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE-HET4 CMWVER		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HG238 MONTERREY, NL		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UMMA APDACA NL		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
34	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	11787	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yáñez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HG330 MEXICALI, BC		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HG330 TLUJANA, BC		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	HG330 JUAJARA CO, CHIHUAHUA		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadenia	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGRI ACapulco, GUERRERO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. César Alejandro Fiergas Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE-HET1 LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE-HET1 LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE-HET1 LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Pozos Vasquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE-HET1 LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE-HET1 LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE-HET1 LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Álvaro Vazquez Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE-HET1 LEON, GUANAJUATO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Ingeniero Biomédico	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGRI08 ECATEPEC, EDO DE MICH.		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Jefe de la División Biomédica	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO		1	531.327,0232.01.01	531.327,0232.01.01	16418	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saez López	juan.saez@imss.gob.mx	Ultrasonógrafo avanzado.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Domicilio	Unidad	Ubicación	Administrador	Correo Electrónico	Fax	Tel	Distribución	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Topich y Kinik, M. I. L. 1. Región 509 C.P. 77533, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Taxcala	HGZ T TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 80000 Taxcala de Xicoténcatl, Taxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UMAE HEPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	UMAE HEPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	Bellano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSNIF2 3 LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 65039, San Luis Río Colorado, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Uxerai y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HGO15 CHI-HUAHUA, CHH	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF8 PARRÁS DL	Francisco I. Madero y Huanucos Col. Zona Centro C.P. 27900, Parrás de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	FUENTE, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26550, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguilón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	HGZMF4 AHBÓCULO, DF	Av. Tenayuca Chantla S/N, Col. El Ahuacal, C.P. 07740, Deleg. Guadalupe A. Negrete, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07390, Deleg. Guadalupe A. Negrete, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tlalmanolco, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Xicoténcatl C.P. 04510, Del. Coahuacón, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGZMF9 ZIHUATANEJO, GRO	Chimalá y Palomo No. 1 Col. El Nigral C.P. 40880, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Villa G.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetzava	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA	Ciudad Valiente Esq. Antonio Valesiano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Arcahuetlán, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 CUJTLAHUAC, GUAD, JAL	Carretera Nacional No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Cuajalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47900, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF65 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitan Centro C.P. 45950, Poncitan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Bolivarío Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljones Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANTAGO JXCUNTLAN, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Tomas S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Amador Alonso	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Tlalmanolco, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Ramón Alberto Morcotea Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Descripción del Bien	Clave de Identificación	Valor	Correo Electrónico	Función	Grado	Observaciones
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B. TUXTEPEC, OAX	Carriente Tuxtepec Valle Nacional S. de C.V. Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16416	531.924.0031.03.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16416	531.924.0031.03.01	jaime.magallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	1	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lirio Tirado Escobedo	Ing. Linda Lirio Tirado Escobedo	16416	531.924.0031.03.01	linda.lirio@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Unidades Biomédicas	1	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	16416	531.924.0031.03.01	vanita.fuentes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16416	531.924.0031.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG28 MFS TLAXCALA, TLAX	Ing. Simón García Cisneros	Ing. Simón García Cisneros	16416	531.924.0031.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HG28MFS38 CD CARDEL, VER NTE	Modelo, C.P. 81680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	16416	531.924.0031.03.01	mario.munoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Calle 25 entre 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dr. Rufino Valenzuela, Córdoba, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	16416	531.924.0031.03.01	mario.munoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	3	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro. c.p. 95400, Cosamaloapán, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	16416	531.924.0031.03.01	mario.munoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Calle Juán Sierra no. 31 col centro. c.p. 95700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	16416	531.924.0031.03.01	mario.munoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo menor col. centro c.p. 94800, Orizaba, ver. subida a la Virgen de Luján	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	16416	531.924.0031.03.01	mario.munoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Av. ejercicio nacional municipio de Atoyac col. Póntico Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver. las a tendas 7/24 Calle 47 X 48 SIN Col. Centro C.P. 97700, Tuxtla, Tuxtla, Veracruz	Ing. Ulises Tonatihu Almeida Gómez	16416	531.924.0031.03.01	ulises.ameado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Calle 20 No. 319 Col. Falga Camillo Puerto C.P. 97400, Minatitlán, Veracruz	Ing. Ulises Tonatihu Almeida Gómez	16416	531.924.0031.03.01	ulises.ameado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16416	531.924.0031.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Prologacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cedena	16419	531.924.0031.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solares, Marzanillo, Colima, C.P. 28689	Ing. Miguel Mir Sánchez	16419	531.924.0031.03.01	miguel.mir@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Collegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mir Sánchez	16419	531.924.0031.03.01	miguel.mir@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mir Sánchez	16419	531.924.0031.03.01	miguel.mir@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Prodo Carretera Exp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	16419	531.924.0031.03.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Av. Constitución y FdK U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereca	16419	531.924.0031.03.01	alan.montemayor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucapán C.P. 55000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16419	531.924.0031.03.01	anuar.villarreal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Chico, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kurt	16419	531.924.0031.03.01	roy.bojorquez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Carriente Tuxtepec Valle Nacional SIN San Juan Bautista Tuxtepec, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16419	531.924.0031.03.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Av. Morales, Instituto Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Moravia, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	16424	531.924.0031.03.01	vanita.fuentes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Calle 11A, Obispo Norte Col. Tama Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	16424	531.924.0031.03.01	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Distrito Federal	Ing. Gustavo Peraltas Arroyo	16424	531.924.0031.03.01	gustavo.peraltas@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	16424	531.924.0031.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Quintana Roo	HGR1 CO OBREGON, SON	Av. José López Portillo Esquina Kabah SIN, Región 82, C.P. 77316, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16424	531.924.0031.03.01	jaime.magallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Distrito Federal	HG28MFS38 CD CARDEL, VER SUR	Av. R. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adrián Miraflores Chávez	16313	531.063.0398.05.01	gustavo.miraflores@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	5	Unidad de Anestesia de alta especialidad

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	C.P.	Unidad de Anestesia de alta especialidad	PRE	Costo	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	18313	531.053.0356.05.01	3	
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	18313	531.053.0356.05.01	1	
39	Baja California	UMF36-UMAA TLAJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAR48 SN PEDRO XALAPA, DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Guerrero	HGZMF18 CD ALTAMIRANO,	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	2	
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO,	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	2	
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CNR CD OBREGÓN, SON	Ing. Pedro Jesús Vivascano Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	3	
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, MICH	HGZMF4 ZAMPORA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, MICH	HGZ15 ZAMPORA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, MICH	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Sinaloa	HGR1 COLIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillén Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Yucatan	HGR11 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Cárto Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	1	
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	1	
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	5	
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	3	
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	
40	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	3	
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H1 CARDIOLOGIA 34, NTL	Lt. Eusebio Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	11795	531.328.0181.02.01	3	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre	Domicilio	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	CIF	Fecha de Emisión	Descripción
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 OMIWER	Av. Castañeros, Esq. Guaymas y Piedad S/N Col. Formentor Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CIMN CD	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Ote. Sonora	Ing. Pedro Jesús Villareando Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villareando@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN COAH	Bvd. Revolución 4260 Calle, Col. Torreón 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Bontafab, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuedia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	HE29 URUAPAN, MICH	C.P. 57719 San Francisco Coacaco, Coacaco de Zamora de Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	HE2M4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Aménidos S/N, C.P. 60050, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	HE23 MORELIA, MICH	Av. Camélias S/N, Esquina Sanctor Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	HE2M2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 59000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	HSS27 LA PIEDAD, MICH	Calle Opre 63 Col. Las Abolidas C.P. 59357, La Piedad de Cabada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Nayarit	HE21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nfe@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Nayarit	HGM210 SANTIAGO	Nociles Echeverría an Col. Ocuiltemec	Miguel Ángel	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.angel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	HE2JUNTA NAY	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcuhtlán, Tezcuhtlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	HE223 TEZUHTLAN, PUE	Paseo de Los Aménidos S/N y Av. González Col. San Nicolás Tezcuhtlán, C.P. 73720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	HG216 TEHUACAN, PUE	Nicolas Tezcuhtlán, C.P. 73720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Pionero No. 2721 Col. Amur C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	HSS210 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 73200, Nuevo Nechaca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Querétaro	HGR1 QUEFETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Camino C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, Qro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Querétaro	UMAA ISANTIAGO, QUERETARO, QRO	Blanca, G.P. 78000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Quintana Roo	HG2M1 CHEUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Népolos Col. Camposre C.P. 77020, Chetumal, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Jaime Magallón Rivera	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	San Luis Potosí	HG2M1 SALTOS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Sinaloa	HG2M3 MARATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Aménido Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Tamaulipas	HGR3 QUERETARO, TAM	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Compañías C.P. 89400, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Tlaxcala	HGS2M1 TLAXCALA, TLA	Gullermo Vello No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicotépec, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Veracruz Norte	HGR1 ORIZABA, VER	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 99510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cardona	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Yucatán	HGR12 MERID, YUC	Av. Colón con Itzáez Col. Gambia Générés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Yucatán	HGR11 MERID, YUC	Calle 41 No. 489 X 24 Ex Temenos El Frénc, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Intersección Alca Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CANAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lou Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lou@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.
41	San Luis Potosí	HG226 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Fangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizado@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Descripción	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	Perfil	Salario	Destino	Categoría
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HG2MFI TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avedalido Arzale	guillermo.avedalido@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiuhua	HG2MFI CIUDAD DELICIAS, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HG22 ZARAGOZA, DF	Ing. Roberto Manuel Uñares Zamora	roberto.urnares@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HG2MFI3 CHILPANCIÑO, GERO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades C.M.N. La Paza	UMAE HE C.M.N. LA PAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades IP 14, Veracruz	UMAE HE14 CMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades IP 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdusco Correa	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAAC PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lari Cruz	hans.lari@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG2MFI28 CASIMIRO CASTILLOJAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	HG2MFI7 CUAUTLA, MOR	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2MFI6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG2MFI MONTERREY, OAX	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG21-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG2MFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Límber Ureth Trede Escobesa	limber.ureta@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Shabta	HG2MFI28 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Shabta	HG2MFI3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NITE	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HG223 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Ciudad	Nombre del Proveedor	Dirección del Proveedor	Nombre del Representante	Cargo del Representante	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha de Emisión	Descripción del Bien
Baja California	HOGUERA TEACATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Baja California	HOGUERA TEACATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Chiapas	HEZZ TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzate	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandador@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Chiapas	HEZZ TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzate	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandador@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Chihuahua	HEZZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hidalgo	HEZZ6 TEPEJIL DEL PRO.	Ing. Edgar Aroón Hernández Torres	Ing. Edgar Aroón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAHE HE CIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAHE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAHE HESPECIALIDADES N° 14, VERACRUZ	Ing. Christopher Zarate Priego	Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAHE HESP OBLATOS CIMNO, JALISCO	Ing. Álvaro Verduzco Cosma	Ing. Álvaro Verduzco Cosma	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAHE HG C.M.N LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolillos	Ing. José Luis Flores Bolillos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hosp. Pofitarte C.M.N Siglo XXI	UMAHE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guarnero	Ing. José Rogelio Vargas Guarnero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAHE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Óscar Guzmán Ruiz	Ing. Óscar Guzmán Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Nuevo León	HGSSNF12 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.arsona@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Puebla	HGZZ TEZUTLAN, PUE	Ing. Alberto Aguirre García Villalobos	Ing. Alberto Aguirre García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Puebla	HGZZ TEZUTLAN, PUE	Ing. Alberto Aguirre García Villalobos	Ing. Alberto Aguirre García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
UMAHE HGP 48 LEON, (GTO)	UMAHE HGP 48 LEON, (GTO)	Ing. Martín Alberto Mondragón Juárez	Ing. Martín Alberto Mondragón Juárez	Coordinador Biomédico Delegacional	martin.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Veracruz Norte	HGZZA TLAHUAPAN, VERACRUZ	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Veracruz Norte	HGZZA TLAHUAPAN, VERACRUZ	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Yucatán	HGRI MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Yucatán	HGRI MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Zacatecas	HGRI MÉRIDA, YUC	Ing. Fernando Cerro Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Cerro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	
Baja California	HGRI MÉRIDA, YUC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	
Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basilo Pacilla	Ing. Juan Alberto Basilo Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basilo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	
Chihuahua	HGZM11 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	
Chihuahua	HGRI CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	
Chihuahua	HGRI CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	
Coahuila	HGZ1 SALTIILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad	Unidad	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FRII	Sal	Diferencial	Cantidad
44	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Niroposa Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Ejecutivo Delegacional Biomédico	jose.lypezch@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pardo Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypezch@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HG247 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Ebanero S/N Est. Calaya y Combate de Calaya Uni. Heb. Vicaría Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HG251 GOMEZ PALAOC, DGO	María Esther Galarza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ 33 TIZAYUCA, HGO	Prez. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Est. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangeli García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guantánamo	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Antonio López Herrera y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37920, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pocos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozorz@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Peditriaria C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANISXVI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bartha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bartha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE.	Carretera Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morales	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morales, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morales	HGRHFI PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Est. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Chignahuapan, Guanajuato, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Ingeniera Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Pared y Belisarios C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Moreno	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Carretera de Cuicatlan No. 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Titiro C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Jipitir Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Industria y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87500, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Landa s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baros@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ciudad. Vallejo Est. Antonio Valdivia Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azeitepaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Niehus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Centro de Píscachos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47800, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Entidad	Unidad	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Proveedor	Dirección	Responsable	Fecha de Emisión	Fecha de Entrega	Observaciones
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Belesario Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico									
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Centro del Fofin s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sierra	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	1	531,941.10729.04.01	19655	ana.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador de área recintada con modo neonatal
46	HGSZMF1 JUMIA OAXACA, OAX	Calle Niños de Chiapullepe 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	531,941.1058.00.01	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx					Ventilador de traslado neonatal
46	HGSZMF3 SAN JUAN B TUXTIEPEC, OAX	Tuxtiepec, C.P. 69300, San Juan Bautista, Tuxtiepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	531,941.1058.00.01	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx					Ventilador de traslado neonatal
46	HGSZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Hecata Carraz 203 Pto. Moreno y Tomasa Estévez San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeh Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	2	531,941.1058.00.01	20530	linda.tirado@imss.gob.mx					Ventilador de traslado neonatal
47	HGSZMF15 TONALA, CHIASPAS	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,941.1058.00.01	20530	ulises.amado@imss.gob.mx					Ventilador de traslado neonatal
47	HGSZMF19 HUXTLA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	guillermo.aveniño@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF1 CIUDAD DELEGADAS, CHIAPAS	Avenida sea coetera s/n Col. Huafra Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	guillermo.aveniño@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Av. Río Comchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Dabáces Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	1	531,941.0279.04.01	12190	miguel.martinez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Universidad y García Cantú	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	1	531,941.0279.04.01	12190	miguel.martinez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	5	531,941.0279.04.01	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 FAPUATO, GTO	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 69400, Del. Iteza, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	3	531,941.0279.04.01	12190	gustavo.martinez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36500, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	2	531,941.0279.04.01	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 CD SAHAGUN, HGO	Bvd. Morelos sea. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	monica.pacheco@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Av. Orizaba s/n y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	3	531,941.0279.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 PACHUCA, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Camatera México-Tlaxiaco, Col. Centro, C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Chapetón C.P. 42080, Patzcuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	4	531,941.0279.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 ZAVAYUCA, HGO	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42080, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tlaxiaca Col. C.P. Tlaxiaca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Col. Centro, C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Av. Gussone Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucapán C.P. 43900, Ixmiquilpan, Hidalgo	Ing. José Luis Flores Bobillos	Jefe de la División Biomédica	3	531,941.0279.04.01	12190	jose.flores@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Av. Gussone Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucapán C.P. 43900, Ixmiquilpan, Hidalgo	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	anuar.villarreal@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Carretera, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolgones Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	ray.bolgones@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolgones Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,941.0279.04.01	12190	ray.bolgones@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tehuacán, Puebla	Ing. Ray Bolgones Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	ray.bolgones@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Carretera, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,941.0279.04.01	12190	alberto.candia@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TULANCINGO, HGO	Paseo de Las Américas SHY y Av. Garcésopaco Col. San Nicolás Teotihuacán, C.P. 75720, Teotihuacán, Tlaxcala	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	531,941.0279.04.01	12190	alberto.candia@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF2 OAXACA, OAX	Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeh Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,941.0279.04.01	12190	linda.tirado@imss.gob.mx					Ventilador de traslado pediátrico-adulto
48	HGSZMF3 CHIHUAHA, CHIH	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enrique Ontk	Jefe de Servicios Administrativos	1	531,941.0048.01.01	12188	fernando.ontk@imss.gob.mx					Ventilador neonatal para cullabos
48	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Próf. Av. División de Norma s-n y Calle 98, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	5	531,941.0048.01.01	12188	miguel.martinez@imss.gob.mx					Ventilador neonatal para cullabos
48	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Chapetón C.P. 42080, Patzcuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531,941.0048.01.01	12188	edgar.hernandez@imss.gob.mx					Ventilador neonatal para cullabos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MEXICO  
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Unidad Ejecutora	Dirección	Administrador	Título de la División de Ingeniería	Correo Electrónico	PROF	SAJ	Intensivos	neonatal	para	Cantidad
46	Hosp. General Obispos, Jalisco	URME FIGUIGUATOS, Camino, Jalisco	Buena Vista, Independencia Oriente, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal	para	6
46	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal	para	1
46	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Generoso Col. San Nicolás Teñiztlihuila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal	para	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal	para	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal	para	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad, C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal	para	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal	para	1

1,772



DICE:	DEBE DECIR:												
<p>34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>												
<p>35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1. Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): Desflurano.</p> <p>2.2.2. Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de <del>Desflurano</del></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO										
38	...	...	...										
38	...	...	...										
<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>												

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATACION**





ING.

DICE:

DEBE DECIR:

3.1.3	Accesorios: Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.3	Accesorios: Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.4	Control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.4	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Control bipolar en el mismo pedal, o:  
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.247.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2264

S

I

Z

T

E

X

T

O











DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	90 Quirófano
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	90 Imagen

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación Técnico-Administrativa	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAG/AMF/JIZSP/MIMA/CVPMRJR/SKTH/INC/JG/DLS/FNA

INSTRUCTIVO DE LLENADO



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

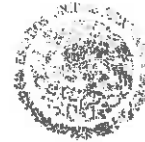
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

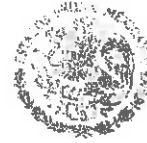
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

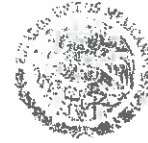
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: <sup>5</sup>	Contrato Número: <sup>6</sup>	Fincado a la empresa: <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa: <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa: <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa: <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15 mino
13 Médico	14		
Técnico			
Enfermería			
13 Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ARREGLADO  
DIVISION DE CONTRATOS



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

2



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(s) idioma(s) del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

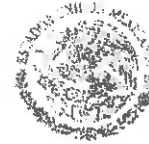
El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

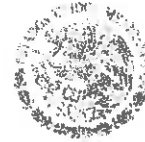
Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Control No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

2



9018

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0206**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

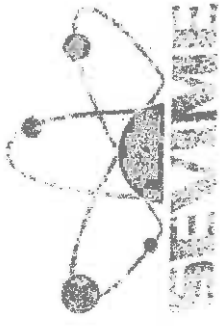
**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS** *R*

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

**STATEMENTS**



Compraventa y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.  
 Calle de las Palmas No. 1345 Int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, H. Sec. de Estado de México, C.P. 06700 México D.F.  
 Tel: 55 5589 5120 / 55 5589 4279  
 Email: [licitaciones@sevime.com](mailto:licitaciones@sevime.com)  
 P.O. BOX 901159  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO No. 1.6  
 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

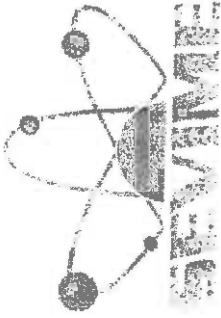
<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
<b>R.F.C.</b>	SVI 060914 196		
<b>TELÉFONO</b>	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:licitaciones@sevime.com">licitaciones@sevime.com</a>		

Id	Descripción de Pliegos	Objeto de la Licitación	Características de los Bienes	Experiencia y Referencias	Suministros por Cotizar
1	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	114-2014	Lámpara quirúrgica doble de halógeno Carta Afianzadora
2	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	3945	Lámpara quirúrgica doble led Carta Afianzadora

R



12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Paseo de las Palmas No. 1345, P.O. Box 1000, Ciudad de México, México  
 Tel: 52 55 5700 5100 Fax: 52 55 5700 4374  
 Correo electrónico: ventas@osimedicos.com  
 C.F.R.C. 0209041890

**9001:2008**  
**OSI**  
 ESPECIALIZADOS

www.revime.com

30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	18BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	DeM5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	DeM5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

R

R

Centro de Diagnóstico y  
 Atención de Emergencias  
 Hospital General de México  
 Unidad de Radiología  
 Unidad de Diagnóstico y  
 Atención de Emergencias  
 Hospital General de México  
 Unidad de Radiología



www.telemex.com

48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	DGM5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004730	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO	LA-019GYRM40-E8-2017		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE									
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SINVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compra Neg)	Descuento	Precio Unitario con Descuentos e IVA	Importe Total ofertado e IVA
17	11843	531.582.10/10.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	20.73%	70,164.17	268,302.63	36,757,460.83
19	11824	531.341.24/87.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	49.89%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00
20	20662	531.616.51/08.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.89	361,097.11	6,499,751.54
21	20663	531.616.51/08.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.06%	167,148.59	370,998.85	741,897.69
22	20664	531.616.51/08.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.92%	127,116.25	382,981.07	382,981.07
23	20668	531.616.51/16.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	28.55%	245,960.67	614,046.24	8,596,647.32
24	20669	531.616.51/16.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.38%	223,136.43	563,108.93	6,194,196.20
25	20670	531.616.51/16.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	36.90%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41
26	20659	531.616.09/76.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,584,050.00
27	20660	531.616.09/76.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00
42	11823	531.341.24/78.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,335.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48
				293				916,068.60	31,146,332.48
				<b>SUBTOTAL</b>					<b>179,109,701.33</b>
								<b>IVA</b>	<b>28,857,552.21</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>207,967,253.55</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VÁLIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

  
 ENRIQUE RUIZ COURTAUDE  
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

085

2616



SMITHSONIAN INSTITUTION